

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420200047100



Fecha: 08:26 a.m. del 02 de noviembre de 2022

Demandante: Lucia Patricia Esparza Baena

Demandado: Impala Terminals Colombia SAS

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO.**

En mérito de lo expuesto, el Juzgado 4° Laboral del Circuito de Bogotá, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE

PRIMERO: ABSOLVER a la demandada de todas y cada una de las pretensiones de la demanda.

SEGUNDO: DECLARAR probada la excepción de mérito denominada inexistencia del despido discriminatorio, por las razones expuestas.

TERCERO: CONDENAR en costas a la parte demandante en favor de la demandada. Fijense las agencias en derecho en la suma de $\frac{1}{2}$ salario mínimo legal mensual vigente.

CUARTO: En caso de no ser apelada esta decisión, remítase el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, en grado jurisdiccional de consulta.

Como quiera que el apoderado actor presentó y sustentó en debida forma el recurso de apelación, se concede el mismo en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,

ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS

Secretaria